



LA PVD DE EUSKADI, A FAVOR DEL IMPUESTO DE 9 EUROS DIARIOS PARA LOS PISOS VACÍOS

La Plataforma por una Vivienda Digna de Euskadi apoya la propuesta del departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y pide que los partidos superen las diferencias al respecto para que la medida pase a ser una realidad “tangible y legal”.

Bilbao. 26/10/06. La Plataforma por una Vivienda Digna de Euskadi se posiciona a favor de la medida propuesta por el departamento de Vivienda del Gobierno Vasco para gravar con un impuesto de 9 euros al día los pisos vacíos de forma que se incentive su puesta en el mercado. Así la PVD espera que los distintos grupos políticos superen sus diferencias de opinión para que finalmente la propuesta pase a ser una realidad tangible y legal.

La Plataforma es consciente del debate social que ha generado esta medida debido al “miedo” que dicho gravamen puede acarrear en una parte de la ciudadanía, que lo considera un ataque a la propiedad privada. Sin embargo, la interpretación social y positiva es que penaliza el uso inapropiado (desuso) de la vivienda. La propiedad de un terreno no da derecho a usarlo de vertedero o destinarlo a levantar una central nuclear, por ejemplo, algo que los ciudadanos asumen sin problema. Por ello, hay leyes y normas que garantizan el uso adecuado de la propiedad.

Una vivienda vacía, hoy por hoy no es social, económica ni ecológicamente sostenible, por lo que no puede retrasarse más el cambio de esta tendencia para llevar a cabo un uso racional del suelo. La Plataforma por una Vivienda Digna de Euskadi no pone en duda la importancia de la propiedad privada, pero considera igual de importante el derecho de acceso a una vivienda digna, un derecho negado a gran parte de la población por carecer de medios tanto para efectuar la compra como el alquiler. En resumen, un impuesto que convierta en poco rentable mantener un piso vacío es una buena medida y un paso más para conseguir que la vivienda deje de ser considerada un negocio y sí un derecho.

Por otro lado, la PVD también es consciente de la dificultad que supone determinar qué se entiende por vivienda vacía. Sin embargo, esto no debería ser una coartada para permanecer impasible ante el hecho de que 220.000 viviendas en el País Vasco (3 millones en España) continúen vacías. El departamento de Vivienda ya realiza un control de los pisos vacíos de protección oficial y, aunque la situación es diferente, este hecho demuestra que es posible alcanzar criterios objetivos que indiquen que una vivienda está desocupada.

Por todo ello, la Plataforma, además de animar a los poderes públicos a que pongan en práctica con valentía medidas como el impuesto a los pisos vacíos, considera indispensable llevar a cabo una actualización de la normativa vigente de alquiler de forma que se incremente la seguridad jurídica de los arrendadores con medidas para agilizar los procedimientos judiciales en caso de



PLATAFORMA POR UNA VIVIENDA DIGNA
ETXEBIZITZA DUIB BATEB ALDEKO PLATAFORMA
www.viviendadigna.org
prentsa@viviendadigna.org

conflicto o impago, y flexibilizando los contratos de manera que queden asistidas ambas partes. También exige una mayor implicación de los ayuntamientos en políticas de alquiler social. Todo ello destinado a incentivar la salida al mercado de estas viviendas vacías, algo que contribuiría a equilibrar el mercado inmobiliario ya que aumentando la oferta se reduciría el precio de los alquileres, lo que facilitaría una alternativa para un gran número de ciudadanos.

Para más información:

Tfnos: 619817427 (Natalia)

654453380 (Diego)

605740094 (Luis)

www.viviendadigna.org

prentsa@viviendadigna.org